

INFORME PRESENTADO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CHEF EXPRESS S.A. CHEFEXPRESA, POR EL SEÑOR RICHARD AUGUSTO VILLAGRÁN, GERENTE GENERAL, POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE ENERO 1 A DICIEMBRE 31 DEL 2018.-

Estimados señores Accionistas,

De conformidad con lo establecido en la Ley de compañías y el Reglamento para la presentación de los informes de Administradores a las Juntas Generales, cumplo con la obligación legal y estatutaria de presentar a ustedes el informe anual sobre la situación financiera y administrativa de la compañía al 31 de diciembre de 2018.

1.- CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PROPUESTOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.-

El objetivo principal de la compañía fue cumplir con el presupuesto planteado, así como, mantener, fortalecer y crecer en sus actividades, esto es, en la venta de comidas y bebidas en restaurantes.

2.- CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

Cúmpleme en informarles que esta Administración ha dado fiel cumplimiento a los acuerdos sociales aprobados por las Juntas Generales de Accionistas.

3.- INFORMACIÓN SOBRE ASPECTOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS EN EL ÁREA ADMINISTRATIVA, LABORAL Y LEGAL.

En el desarrollo del giro ordinario del negocio de la compañía, no se ha producido alguna situación relevante que informar en el ámbito administrativo, laboral y legal.

4.- SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL EJERCICIO Y DE LOS RESULTADOS ANUALES, COMPARADOS CON LOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE.

La compañía al cierre del año 2018 en relación al ejercicio económico del 2017, obtuvo los siguientes resultados:

	AÑO 2017	AÑO 2018	VARIACIÓN	%
VENTAS/ OTROS INGRESOS	\$ 279.675,38	\$ 260.231,70	\$ - 19.443,68	- 6,95%
COSTOS Y GASTOS GENERALES	\$ 245.713,71	\$ 261.137,56	\$ 15.423,85	6,28%

5.- INFORME SOBRE LA PÉRDIDA GENERADA EN EL EJERCICIO ECONÓMICO.

Durante el ejercicio económico del 2018 la compañía generó una pérdida por el valor de USD \$ 29.417,85 la cual es sometida a consideración de los señores accionistas.

6.- RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONÓMICO.-

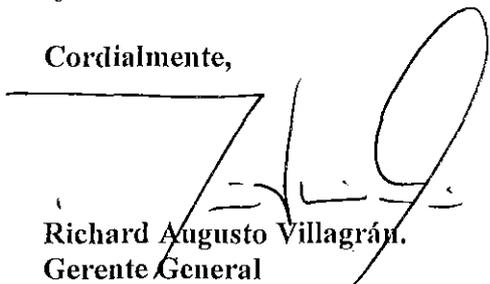
Desplegar las acciones necesarias para lograr eficiencia y obtener rentabilidad incrementando nuestras ventas.

7.- CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

La Compañía ha cumplido con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor contempladas en el Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación y demás disposiciones normativas vigentes.

Dejo así cumplida mi obligación legal y aprovecho para expresar a los Señores Accionistas mis sentimientos de gratitud y estima por su valioso apoyo y confianza en el ejercicio de mis funciones.

Cordialmente,



Richard Augusto Villagrán.
Gerente General
CHEF EXPRESS S.A.
CHEFEXPRESA

Guayaquil, Febrero 01 de 2019.